

# PARA



**¿Porqué se produce la huelga?**  
Como respuesta a la postura intransigente de la patronal en la mesa negociadora de nuestro convenio, jugando con nuestra retribución salarial y nuestra estabilidad laboral.

**¿Cuándo es la huelga?**  
El próximo viernes 1 de julio de 2011.

**¿Debo comunicarlo a la empresa?**  
NO, ni la empresa te puede preguntar si vas a hacerla. Una vez que no justifiques tu ausencia, Konecta deducirá que estabas de huelga.

**¿Cuanto me descuentan ?**  
El importe de un día de salario. Ha corrido el rumor de que descontaban ¡¡tres días de sueldo!!.. Tonterías, aunque si es verdad que existe un factor corrector insignificante.

VIERNES 1 de JULIO de 2011  
HUELGA

## PARA ESTE ATRACO HUELGA TELEMARKETING



Nos gustaría hacernos eco de una idea equivocada que existe, y es que los sindicatos tienen capacidad por sí mismos de resolver los problemas que nos afectan.

Durante los parones que hemos realizado, la participación en Konecta ha sido escasa. Los trabajadores que estos días nos han acompañado tienen un mérito enorme, y no nos cansaremos de agradecer su compromiso.

Pero nosotros solos, junto con estos compañeros, no podemos resolver los conflictos en los que nos vemos inmersos. Los sindicatos no tenemos herramientas más allá de vuestro apoyo.

"Apoyarnos a nosotros es apoyaros a vosotros mismos"

Esta es tu pelea, y nosotros y algunos compañeros hemos luchado y seguiremos haciéndolo por un futuro laboral mejor. Ojala nos equivoquemos, pero cuando lleguen las consecuencias de nuestra desidia, poco o nada podremos ya hacer.

A quienes durante estos parones nos han acompañado, les pedimos que no se desanimen y los invitamos a que participen en la estructura sindical de CCOO en Konecta. Vuestro compromiso ha sido lo más destacado de estos días.

*Así está el sector*

### Termina la campaña de la Renta (ITB) Miles de trabajadores a la calle

El próximo 30 de junio finaliza la campaña ITB. Solo en Konecta supone el despido de más de 200 trabajadores.

La Agencia Tributaria externaliza todo este tipo de servicios a varias empresas del sector, por lo que su finalización simultánea en estas fechas supone el despido de miles de teleoperadores.

Es difícil calcular el alcance laboral que pueda tener en Konecta la reforma laboral y la reforma de la negociación colectiva.

Figuras jurídicas como el Despido Express con 20 días de indemnización, el descuelgue salarial del convenio, o la inclusión de indefinidos en los despidos por reducción y finalización de campañas, estarán latentes durante los próximos años. Además existe la posibilidad de quedarnos sin Convenio Colectivo.

Firmado por CCOO y UGT, este Convenio Colectivo ha regulado nuestras condiciones laborales durante todos estos años (vacaciones, categorías, contratación, salario, permisos, etc). Con sus luces y sus sombras, ha sido necesario para la regulación del sector, y quedan en el recuerdo las palabras de los necios, más preocupados de su demagogia simplona, que de servir a los trabajadores.

## Ley de los Servicios de Atención al Cliente

El pasado 03/06/11 se aprobó en el Consejo de Ministros el anteproyecto de Ley de los Servicios de Atención al Cliente, servicios que, entre otros realizamos los trabajadores de Contact Center. Esta ley nos afectará en gran medida y de forma cotidiana en nuestro trabajo diario. Su objetivo es prestar una buena atención al consumidor, regulando los tiempos de tramitación de reclamaciones, los niveles de calidad, auditando los diferentes servicios y tiempos de atención a los usuarios, etc.

Desde CCOO entendemos que es necesario establecer importantes modificaciones en la ley para que cumpla su función y todos estemos en las mismas condiciones. Por parte de CCOO apoyamos el anteproyecto de ley, ya que el mismo, de aplicarse, supondrá un avance significativo para la profesionalización y mejora del servicio de atención al cliente, ayudando a que exista una mejor percepción de los servicios que prestamos. De llegarse a aplicar supondrá un aumento en nuestras plantillas.

Este tipo de leyes nos servirán como ayuda a profesionalizar nuestro sector. Del trámite y las modificaciones que se vayan produciendo, os mantendremos informados.

## Un proyecto de futuro

Se ha iniciado el proceso de creación de la Sección Sindical Estatal de Grupo Konecta. Dispondremos así de una estructura sindical que permitirá a los delegados/os de COMFIA-CCOO en Konecta trabajar en igualdad de condiciones que la empresa, es decir, coordinados a nivel estatal entre las diferentes empresas del grupo.

La nueva sección sindical que se crea nos sitúa en los primeros puestos del sector de Contact Center en cuanto a número de trabajadores, centros de trabajo, delegados/os sindicales y afiliación. Este hecho nos hace tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos de cara a nuestro sindicato, a nuestra afiliación, a nuestros trabajadores y al propio sector de Contact Center.

## Konecta Freak

Se dan casos en Konecta que cuestan mucho entender. Estrenamos esta sección donde comentaremos las incidencias que se salen del ámbito laboral para caer en el "cachondeo". Si conoces alguna, háznosla saber para incluirla en futuros boletines.



### Carrera laboral

En la campaña Banesto se les indica a varias coordinadoras que elijan entre reducirse el sueldo y la categoría, y pasar a ser teleoperadoras, o ser despedidas. Desgraciadamente (por qué hay que comer) las compañeras, salvo una, tuvieron que aceptar la primera opción de forma "voluntaria".



### Principio de equidad

En Konecta SAT se ha sancionado a un trabajador, que cobra 800 €, con diez días de empleo y sueldo, por equivocarse al hacer una transferencia de 100 millones de € !!, y las hace habitualmente, incluso por importes superiores.

Está denunciado en Inspección de Trabajo y desconocemos si el SCH conoce lo que cobra quien realiza estos trabajos. Tal vez si preguntaran a algún familiar...



### Otra de equidad

En Konecta SAT otra vez, se le indica a una trabajadora por parte de su superior, que va a ser despedida para colocar en su puesto a un delegado de otro sindicato. Lo peor es que fue cierto. En CCOO NUNCA lo hubiéramos permitido, y sentimos vergüenza ajena.

Mención aparte merece la sinceridad del superior de la campaña, al informar de manera tan cruda a la trabajadora sobre cuáles eran los motivos de su despido. Sin comentarios.

## CATSA desaparece

CATSA, empresa del grupo PRISA y ligada al Telemarketing desde sus comienzos, ha sufrido un ERE que supondrá el despido de más de 400 trabajadores en Madrid.

Posiblemente habréis contratado algún partido de fútbol en la TV, y lo hacíais a través de estos compañeros. A partir de ahora tendrás que hablar con Sudamérica para ver a tu equipo favorito.

**PARA ESTE ATRACO**

**HUELGA TELEMARKETING**

**VIERNES  
1 DE JULIO  
2011**



**Sección Sindical COMFIA-CCOO  
Konecta BTO Madrid**

**<http://www.comfia.net / konectabto/>**

**Tfno: 902 193 106  
Ext. 40130**

**E-Mail:**

**[sec\\_ccoo@grupokonecta.com](mailto:sec_ccoo@grupokonecta.com)  
[ccoo3cantosbto@grupokonecta.com](mailto:ccoo3cantosbto@grupokonecta.com)**